



ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD ANCIBE

Página 1 de 6

FORMULARIO DE ADSCRIPCIÓN – SOLICITUD DE ADMISIÓN

DATOS PERSONALES:

Nombre y apellidos:

DNI:

Dirección:

Población:

Provincia:

Código postal:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Teléfono fijo:

Firma

TIPO DE ADSCRIPCIÓN A ANCIBE *(ver tipos desde las páginas 3 y 4 de este documento)*

Solicita la adscripción:

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA A LA SOLICITUD

-
-
-
-
-
-
-



Posibles tipos de adscripción a la asociación

Alta Personal (*Gratuita*)

Alta de particulares interesados en la Ciberseguridad.

Con acceso limitado a los recursos de la asociación, sin derecho a recibir el sello profesional. Como condición indispensable deberá No estar implicad@ directa o indirectamente con un delito informático.

Alta Profesional (80€ anuales)

Alta de profesionales relacionados con la Ciberseguridad.

Con plenos derechos de acceso a los recursos de la asociación así como a la obtención del sello profesional. Como condición indispensable deberá No estar implicad@ directa o indirectamente con un delito informático

También deberán cumplir uno de estos requisitos:

- J Estar titulado en una carrera (Informática, Telecomunicaciones, Ingeniería, etc.) o disponer de un título oficial de técnico en informática o equivalente. Necesario aportar copia del título.
- J Profesionales que dispongan de alguno de los siguientes certificados de profesionalidad (IFCM0210, IFCT0109, IFCM0410, IFCT0409, IFCT0410, IFCT0509, IFCT0510, IFCT0609 o IFCT0610). Necesario aportar copia del título, o delegados de protección de Datos (DPO) demostrable.
- J Profesionales de la informática con más de 5 años de experiencia demostrable. Necesario aportar currículum, titulaciones y certificados.
- J Para otros casos será necesario enviar carta explicando las características especiales así como el currículum, titulaciones y certificados disponibles.

Firma



Alta Entidad colaboradora

Alta de empresas o entidades que deseen colaborar en la promoción de la Ciberseguridad.

Cualquier empresa o entidad que quiera colaborar con la asociación, sólo tendrá derecho al uso del sello de entidad colaboradora, a un diploma acreditativo de la condición de colaborador, a aparecer en el catálogo de entidades colaboradoras y a lo que establezca el convenio de colaboración entre ambas partes.

Deberán cumplir también estos requisitos:

-) No estar implicada directa o indirectamente con un delito informático.
-) Contar con la aprobación de la junta directiva de ANCIBE.

Firma



ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD ANCIBE

Página 5 de 6

AVISOS LEGALES:

Podrán ser admitidos como adscritos a la ASOCIACION NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD – ANCIBE, las personas, entidades o empresas que cumplan los requisitos necesarios, según el tipo de adscripción solicitado.

Para acceder a los servicios que la ASOCIACIÓN, le ofrece a través de nuestra web, deberá haber rellenado y enviado el presente formulario y haber sido admitido por la junta directiva de esta Asociación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (en adelante "LOPD") ANCIBE, le informa de que al rellenar este formulario de contacto, sus datos personales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de ANCIBE, con el fin de poderle prestar, ofrecer nuestros servicios y darles trámite, enviarle información y publicidad sobre las ofertas, promociones y recomendaciones de ANCIBE. Así mismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos de carácter personal, siendo el responsable del fichero que los trata la propia Asociación, con domicilio en la calle Aribau, 168-170, piso 1º, puerta 1ª de Barcelona-08036 (España). Para su mayor comodidad podrá ejercer los derechos antes mencionados también por correo electrónico en la dirección informacion@ancibe.com en los términos establecidos en la LOPD Española.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del comercio electrónico, mediante la aceptación de este aviso legal, usted nos está solicitando y/o expresamente autorizando, para que le enviemos comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico. Como destinatario de dichas comunicaciones, usted tiene derecho de revocar este consentimiento, en cualquier momento con la simple notificación de dicha voluntad mediante correo electrónico o postal.

Firma



ASOCIACIÓN NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD ANCIBE

Página 6 de 6

Solo para altas en la categoría profesional: Le solicitamos que nos envíe a la dirección informacion@ancibe.com este formulario de adscripción copia del título o diploma acreditativo de cada una de las especialidades o especializaciones relacionadas con la Ciberseguridad y fotocopia del DNI.

Solo para altas en la categoría personal: Le solicitamos que nos envíe a la dirección informacion@ancibe.com este formulario de adscripción y fotocopia del DNI.

Aportando la documentación requerida solicita su adscripción a ANCIBE. La renovación será anual y se obtendrá mediante el abono de la cuota correspondiente según la inscripción realizada; aceptando las normas de esta Asociación y una vez aprobada su solicitud, recibirá la notificación de aceptación de Alta.

Recuerde que deberá realizar un primer envío de toda la documentación por internet y una vez aceptada su solicitud, no antes, deberá enviar el justificante de pago del alta, una copia original de este documento debidamente firmado en todas sus páginas, fotocopias de títulos, diplomas y resto de la documentación requerida.

Firma

Nombre y apellidos:

NIF:

Firma todas las páginas de este documento, aceptando y dando su conformidad a todas las cláusulas expuestas. Si se trata de una empresa o entidad, deberá incluir sello de la misma.